

# LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

**ANUNCIOS Y COMUNICADOS.**

Los suscritores.  
 En la primera página, línea. 50 cénts. de peseta.  
 En la cuarta » » 25 » »  
 A los no suscritores.  
 En la primera página, línea. 75 cénts. de peseta.  
 En la cuarta » » 37 » »  
 Los comunicados, de 25 cénts. de peseta la línea, 25 pesetas, á juicio de la Direccion.—Insértese ó no, ningun original será devuelto.

**Redaccion y Administracion**

**GERONA**

calle de la Plateria número 5

Entremeso.

**BASES DE LA PUBLICACION.**

Este periódico saldrá por ahora todos los **Martes, Jueves y Domingos.**

	Pesetas	cénts.
En Gerona: un mes	1	25
» » trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	»

Números sueltos 15 céntimos.

**LA C. FABRIL SINGER**

Aberradors 8, Gerona.

Recomienda sus inmejorables máquinas, por su solidez, fácil manejo, y la hermosura de su puntada y especialmente las llamadas ocitantes, SIN RIVAL EN EL MUNDO.

Tambien suplica á sus clientes den aviso á esta Sucursal de cualquiera falta de los empleados, sea cual fuere; como igualmente si corran retribucion alguna por componer máquinas de nuestra fábrica, que en este caso no deben pagar los interesados, más que las piezas suplidas.

**APOPLEGIA (Feridura).**

**MUERTE REPENTINA.**

Eficaz preservativo de esta enfermedad.

Pildoras Anti-Apopléticas del Doctor Estarriol.

De venta en Gerona, Farmacia del Doctor Perez.

**ALARMA JUSTA.**

Nuestra provincia se halla justamente alarmada por los repetidos robos que en poco tiempo se han verificado, podemos decir en las mismas puertas de la capital sin que en ninguno hayan sido habidos los autores, concurriendo en algunos, circunstancias tan especiales que apenas puede comprenderse como en pleno dia, en caserios no aislados penetran tranquilamente los ladrones, se apoderan de lo que creen oportuno y salen con la misma tranquilidad con que habian penetrado.

No sabemos que medidas habrá adoptado la autoridad gubernativa ni que medio emplean los municipales para atajar el mal, pero cualesquiera que sean unas y otros lo mas positivo es que sus resultados han sido negativos ya que los bandoleros no cesan en sus empresas y cada dia se repiten hechos escandalosos que demuestran la ineficacia de las disposiciones de las autoridades llamadas á proteger nuestras vidas y nuestras haciendas.

Los robos hasta hoy realizados demuestran la existencia de un foco permanente, de un centro en donde se fraguan los planes, de una

sociedad en que se señalan los que deben ser victimas de los bandoleros y á este punto debieran concentrarse todos los esfuerzos para atajar un mal que parece va en incremento y que está en vías de un notable progreso, pero dudamos que nuestras liberales autoridades, encuentren en su sistema procedimientos bastante eficaces para destruir un escandaloso bandolerismo que nos degrada y que convierte á nuestra provincia en terreno de sus correrias sembrando por todas partes el terror y en muchas familias la desesperacion y el luto, por que algunos de los robos han ido acompañados del asesinato y la violencia en las personas.

No negaremos que las causas determinantes de la formacion de las cuadrillas de bandoleros sean la miseria y la ruina que nos rodea, pero tampoco negaremos que la creciente desmoralizacion que todo lo invade, que la sed de lujo que en todas partes vemos, que la tolerancia de un exceso de libertad que pone á gran altura el orgullo humano y sobre todo que esta propaganda antirreligiosa que sostienen ciertos periódicos, entran por mucho en llevar á personas instruidas y aún á hombres de carrera al crimen en sus distintas manifestaciones y lo que principalmente ejerce su influencia para la organizacion de sociedades mas ó menos secretas que tienen como objeto primordial la consumacion de delitos contra las personas y contra sus bienes.

Si las autoridades fusionistas quieren acabar de una vez con el mal que levanta la cabeza en nuestra provincia, es necesario que lo haga desde los primeros momentos, pero luchan con sus procedimientos y no cabe ninguna medida preventiva y esto mas que los mismos bandoleros tiene inquietos á los pacíficos habitantes y esto mas que nada puede influir á que por los particulares se adopten medidas que puedan dar lugar á grandes abusos y á lamentables sucesos, los cuales no podemos aprobar, pero que comprendemos cuando los particulares ven en peligro sus vidas y saqueadas sus haciendas y las autoridades solo les pueden brindar con mncha libertad y con medidas que solo pueden aplicarse despues de la consumacion del acto penado por la ley, cuando es principio lógico y de jus-

ticia que vale mas prevenir que curar.

Por otra parte los bandoleros fian mucho su suerte en la forma de la administracion de justicia, porque ellos mas que nadie están enterados de los defectos de nuestros juicios orales como conocen perfectamente la frecuencia con que se conceden los indultos y las rebajas de pena y todo contribuye á que sean muchos los que fian en los procedimientos de los partidos liberales para poder con facilidad evadirse de manos de la justicia ó para que en casos de condena puedan en breve tiempo obtener una rebaja ó un indulto y de esta manera hacer lucrativa su mala accion y resultar beneficioso un acto ilícito.

Es aun tiempo y llamamos sobre ello la atencion de nuestras autoridades á cuyo lado nos tendrán para estirpar esta plaga llamada bandolerismo, depongan por un momento medidas que á nada conducen y que ningun efecto producen, déjen se de preocupaciones de escuelas políticas é inspírense en los inmutables de la moral y del derecho, obren con energia á la par que con la prudencia necesaria, redoblen la vigilancia en aquellos sitios en que se reunen gentes de mal vivir y personas encanecidas en el vicio. no se ofusquen ante la calamidad de las mismas, indaguen por medio de sus agentes donde radica, donde se fomenta y donde crece este bandolerismo que nos amenaza y reprima con mano fuerte y con las penas que el Código penal determina á aquellos que mantienen en sobra á los tranquilos habitantes de nuestra provincia.

Por su parte el gobierno rebusque el principio de autoridad, no le rebaje con procedimientos políticos poco meditados y no se dude que en poco tiempo quedará limpia la provincia de malhechores y volverá á renacer la calma en estos momentos tan justamente perdida.

**CRÓNICA PARLAMENTARIA.**

El discurso del Sr. Duque de Tetuan, el voto particular del Sr. Mena y Zorrilla, la enmienda del Sr. Fabié y la oracion parlamentaria del general Salamanca, podemos decir que son las notas salientes durante la pasada semana en el Senado. Bajo los diferentes

puntos de vista en que cada orador se ha colocado, los tres actos resultan de gran importancia y todos han caído sobre el gobierno, debilitándolo en gran manera, tanto, que por todas partes vuelve á verse la palabra crisis aun que entiendo que el Sr. Sagasta buscará nuevas componendas y no será extraño que las encuentre manejando con habilidad su acostumbrada táctica, de la que solo es víctima la nacion, porque en cuanto al fusionismo hace que se vá, pero siempre se queda para pasar mayores amarguras y para sufrir nuevos desengaños.

El discurso del Sr. Duque de Tetuan, fué verdaderamente amargo para el Presidente del Consejo, causa primera al decir del orador de las faltas y errores cometidos por la actual situacion, por esto sin duda no quiso verlo el Sr. Sagasta y creyó mas conveniente leerlo porque de esta manera nadie podia enterarse del efecto que le produjo. En realidad habia de producirse doloroso porque con ser el duque antiguo amigo del Sr. Sagasta, tuvo párrafos llenos de hiel que filtraron en el corazon del fusionismo y que con habilidad supo perorar de tal manera, que nadie pudo adivinar á que lado se inclina, que actitud tomará y á que partido se cobijará ó si cual otro Martos se mantendrá como politico suelto y á honesta distancia de todos, por mas que hay quien supone, á mi entender con poco fundamento, que el Duque aspira á formar una nueva agrupacion politica, para lo cual, cuenta ya con algunos valiosos elementos, entre los cuales suena el nombre del general Martinez Campos, lo que tengo la seguridad que, aunque bastante disgustado con el gobierno, no ha pensado por ahora en separarse del Sr. Sagasta.

La minoria conservadora puede estar satisfecha de sus primeros pasos en la actual legislatura, los votos podrán ofuscar sus deseos, pero el país aplaude sus intenciones sobradamente señaladas por el voto particular del Sr. Mena y por la enmienda del señor Fabié, ambos defendidos con brillantez y energia y causando efecto en la misma mayoria y sobre todo en las personas imparciales lo cual no es de extrañar por la importancia de los indicados actos parlamentarios. La enmienda del Sr. Fabié arrancó del señor Ministro de la Guerra declaraciones de importancia y con impaciencia esperadas que las resumen las correspondencias en estos términos:

«Categoricamente ha declarado que

aspira al servicio militar, general y obligatorio: á constituir un ejército de 300.000 hombres, armados y equipados, que en quince dias puedan empuñar las armas; pero como contingente activo, cree bastará con 105 ó 106.000 hombres de ejército permanente, y ha declarado por último, conforme en esto con los señores Sagasta y Moret, que los proyectos de reformas militares no son para el gobierno ni para él una cuestión cerrada, sino un asunto de carácter nacional y de interés de todos los partidos, y en este concepto él oír y estudiará con suma atención cuanto se diga para extraer de ello lo que crea mejor y la opinión de los más.»

Estas declaraciones pueden tener satisfecha á la minoría conservadora que las logró hacerlas públicas.

Por último, el discurso del general Salamanca escuchado por un corto número de senadores, sin duda porque esperaban mayor resultado de la enmienda del Sr. Fabié y vieron defraudadas sus esperanzas, fué lo que ya todo el mundo podía prever una revindicación de hechos pasados, ha procurado robustecer su actitud por la lectura de algunos documentos que en verdad no puede negarse que le dieran fuerza en el actual disgusto que tiene con el gobierno, para el cual ha tenido frases muy valientes y sobradamente enérgicas al ocuparse de la inmoralidad administrativa de la isla de Cuba.

**Correspondencias de LA PROVINCIA.**

Olot 20 Diciembre de 1887.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Muy señor mío y amigo: ayer tuvo nuestro Ilmo. Ayuntamiento, sesión extraordinaria para tomar acuerdo respecto al auxilio que podía prestarse á los Sres. Concesionarios del ferrocarril económico de esa ciudad á esta villa, pasando por Amer, por habilidad.

Por un amigo concejal del mismo héme enterado del acuerdo tomado y que resulta ser. Conceder un auxilio de veinte mil duros pagados en veinte años á cualesquiera Empresa que dentro el improrrogable término de tres años nos dote de una vía ferrea: estos 20 mil duros se consignarán en 20 años, mil por año, en los presupuestos desde el año 1891 al 1910. Estas son las condiciones que ha parecido debían acomodarse nuestros Ediles y así las han votado, sup habiendo.

Aunque algo trasnochado, debo manifestar á V. que fué animadísima y escogida la concurrencia á la reunión celebrada por los señores representantes del Instituto agrícola catalán de San Isidro los Sres. Marqués de Camps, Aguilar, D. Eduardo de Casanovas y D. Francisco de S. Delás; así como que la comisión por aquella nombrada en esta, trabaja activamente para reunir y ultimar los encargos de datos para la gran adhesión á dicho Instituto.

Hemos perdido uno de nuestros profesores públicos, casi repentinamente; el amigo y buen compañero D. Juan Serra y Ferrer persona que gozaba de justas simpatías.

Dios le tenga en su Santa Gloria y dé un buen lenitivo á la atribulada familia.

Todo el dia de hoy el cielo nos está

regalando magníficos copos de nieve, haciendo esperar que esto, cambiara la temperatura tan bonancible hasta hoy, lo que quizá es causa de las muchas enfermedades que nos afligen tanto en las personas como en animales. Dios lo quiere.

*El Corresponsal.*

**Los Secretarios de Ayuntamiento.**

I.

Modestos obreros del trabajo, de la inteligencia y de la honradez; defensores constantes de los intereses de los pueblos, fieles consejeros de estos y guías seguros del gobierno y administración de las localidades, sin que dejemos de reconocer que existen algunas excepciones, hélos ahí, sufriendo un día y otro, un año y otro año las consecuencias á que dá lugar el refinado caciquismo que, hijo de la política, y asido á ella, cual la hiedra al muro derribado, extiende sus raíces al amparo de los gobiernos, y amenaza trastocarlo y corromperlo todo para días no lejanos, si una mano fuerte, si un brazo pujante, no aplica la hoz y siega la planta estirpa aquellas con el azadon, lanzando la una y las otras á una hoguera que las reduzca á cenizas, para que el soplo del primer viento desaparezcan de entre nosotros.

Estos modestos funcionarios, sin los cuales no podía moverse la máquina gubernamental del estado, porque ellos son el motor indispensable, ven, no sin profunda pena, como los partidos políticos se suceden en el poder, ó turnan en el gobierno de la Nación; observan que unas cortes reemplazan á otras y que tras una legislatura viene otra también. Saben que los promehombres de los partidos ofrecen reformas útiles indistintamente, cuando no dirigen la nave del Estado es decir cuando no son poder; y saben, por experiencia propia, que el dia que en sus manos cae el timon de aquella, ese mismo dia es el que pudieramos llamar del desencanto; porque las promesas se olvidan desde entonces mismo y con ellas las reformas discutidas y convenidas en el círculo, y publicadas, á son de bombos y platillos en la prensa de la coronada villa y en la de provincias. Luego si lo prometido no llega á vías de hecho ¿cuando se legislará para vellos? ¿A qué partido político cabrá la gloria de hacerlo?

Estos empleados de quienes hablamos con todo el respecto que se merecen; estos empleados, que apenas trascurre un dia sin que su aptitud se someta á duras pruebas, hoy por exigirlo una nueva ley que necesita cumplirse, mañana porque un confuso decreto ó una Real orden ambigua lo demandan en tal ó cual servicio; esos sufridos empleados, repetimos, no desconocen que los partidos políticos olvidan las ofertas cuando son poder, ni que tal determinación que es característica en los de nuestra España, obedece á un fin dado siempre. Sin embargo, las ofertas llegarán á cumplirse, pero ellos continuarán olvidados de los gobiernos, y la ley porque suspiran ¡como si no fuera necesario! Dios sabe cuando será un hecho.

El partido que llega al poder tiene compromisos contraídos de antemano, y son de otra indole, que la que impli-

can las decantadas reformas que prometió en la oposicion: está obligado á colccar á sus adeptos, á los hijos legítimos y políticos de estos, y á todos sus parientes hasta el último grado, canonicamente contados, dándoles entrada en los destinos públicos del Estado, de las provincias y hasta de los Ayuntamientos, y aquí comienza la pasión para cuantos pertenecen á la clase á que nos referimos, pasión que en muchos casos termina con horripilantes y asquerosos detalles.

Los secretarios saben esto, que pudieramos llamar ley inalterable, al estrene de cada partido que llega al poder en España: y saben que si la racha escapada del huracán que aquí produce la caída de un gobierno, no alcanza á todos los empleados y dependientes de los Ayuntamientos, todos quedan por lo menos á merced del osado y en la mayor parte de los casos, ignorantes caciques del pueblo, que con indescriptible júbilo, con disparo de cohetes y convidando á sus admiradores celebre el anelado dia, en el que comienza el periodo de su apageo, en el que de todo disponen, así del juez como del alcalde, lo mismo del ayuntamiento que de sus empleados, y hasta del sepulcro.

Y sin embargo de esto, que bien merece el nombre de agonía para los empleados de que nos ocupamos, estos, como si nada ocurriera, y eulutando con un valor á prueba el disgusto que experimentan, porque no temen solo dejar de ser empleados, sino su honra, que á los caciques importa poco que se empañe, como á sus miras cuadre otra cosa; estos sufridos empleados, repetimos, continúan impertérritos en sus tareas, duras siempre, bajo el punto de vista del trabajo y en la mayor parte de los casos difíciles y aunque nada dicen, hallan en el fondo de su mente, á fuerza de torturarlos, sin resultado, encuentran ro obstante un lenitivo y se aquietan, consolándose la esperanza de que un dia se haga para ellos una ley que les ampare y proteja ante las exigencias de insulas del caciquismo; ¿Pero llegará ese dia? preguntamos nosotros.

La conciencia nos dice que sí: la opinión pública reclama esa ley; la prensa la exige igualmente, y en las esferas del poder viene formándose también, aunque lentamente, atmósfera favorable, y si á esto añadimos que las súplicas de la clase menudean y que en los Cuerpos Colegisladores existen varias peticiones, y hasta proyectos escritos para el caso, no es aventurado suponer que pronto quizá quede libre la clase de empleados de que nos ocupamos, de esa plaga que á manera de insecto roedor, mina hoy los pueblos todos de España, crece y se desarrolla de una manera nada común. ¡Abajo el caciquismo! debemos gritar los españoles todo. ¡Respeto á la ley y que esta impere en los pueblos para honra de los gobiernos, cualquie- ra que rijan los destinos de la Nación!

(De El Noticiero.)

**NOTICIAS.**

Ayer celebróse la feria de Sto. Tomás acudiendo muchísima gente, si bien que no se sostuvo el mercado por sentirse un frio insoportable. Esto, y

los elevados precios, á pesar de la abundancia que habia, puestos á la volatería, hizo que no fueran muchas las transacciones.

—Nuestro aplauso á la Empresa que ha tomado á su cargo los bailes que deben darse en la Placa del Teatro durante la temporada de Carnaval, ya que su proyecto es con los productos de ellos favorecer la caridad pública.

En La Bisbal y otras poblaciones de importancia de esta provincia, han creado plazas de vigilantes en vista de los continuos atropellos de los malhechores. Como en esta Ciudad, pueblos y caseríos cercanos, en pleno dia se efectúan actos vandálicos; bueno sería que nuestras autoridades se ocupasen de lo conveniente acerca de este asunto tan importante.

—En la tarde del lunes se reunieron los albañiles huelguistas de Barcelona en un local de la calle de Escudillers, acordando, entre otras cosas, volver á trabajar con parecidas condiciones que antes lo venian haciendo.

El martes pasaron al despacho del señor gobernador civil comisiones de albañiles, cerrajeros y carpinteros huelguistas, manifestando á dicha autoridad que todos cuantos acuerdos y resoluciones tomen referentes á la huelga, los pondrán seguidamente en su conocimiento. A pesar de la lluvia, parece que trabajaron ayer muchos obreros en las obras de la Exposicion y otras particulares. Abridgase la creencia de que hoy acudirán en mayor número á las obras, y, por lo tanto, en breve habrá terminado este incidente.

Celebraremos muchísimo que termine esta cuestión.

—Dice un colega de Almería que, con motivo de un edicto del Boletín Oficial, se sacan á subasta por débitos de contribucion, la friolera de ochenta y dos casas de la misma capital, fábrica de fundicion y una hacienda con fábrica de albayalde, una casa de recreo y otras construcciones. Entre esos edificios, dice, figuran de los mejores de Almería, y á ellos seguirán inmediatamente otros muchos, porque la ruina es general é imposible la vida.

Acaba de inventarse un aparato taquigráfico, llamado «prontuógrafo», con el cual se puede seguir fácilmente á un orador que pronuncie ciento cuarenta palabras por minuto. El «prontuógrafo» tiene treinta teclas, quince corresponden á cada mano. Cada tecla tiene un punzon que va á grabar en una cinta de papel una letra. Un boton, colocado en el espacio que media entre los dos grupos de teclas, tiene por objeto hacer que avance el papel en la separacion de periodos, sin que para ello tengan que intervenir las teclas.

—Dice un periódico que la aldea de Summerston, condado de Clarendon (Carolina del Sud), ha sido teatro de un suceso extraordinario.

Una negra de diecisiete años de edad cayó en un profundo letargo despues de una enfermedad que le aquejó durante algunos dias, de manera que todos, hasta el médico, creyeron la muerta.

El cuerpo fué trasportado á la iglesia de los negros de la aldea, y despues del oficio al cementerio, situado unas dos millas de la poblacion. Habría llegado la comitiva á unos cincuenta metros de las últimas casas,

cuando de pronto, los que llevaban el féretro, oyeron gritos y gemidos dentro de él, y, soltándolo en mitad del camino, escaparon en distintas direcciones, presos de loco pavor.

Entretanto no cesaban los gritos en el interior del ataúd, y algunas personas menos pusilánimes se decidieron á acercarse y abrir el féretro. Una doble sorpresa les aguardaba. No sólo la pretendida muerta estaba viva, sino que no estaba sola en su caja. Acababa de dar á luz un niño vivo y perfectamente constituido.

Segun últimas noticias, la madre está en vias de curacion completa, y el niño del ataúd, como le llaman en Summerston, goza de la salud mas perfecta.

### Remitido.

Gerona 20 Diciembre 1887.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Muy Sr. mío y de mi mayor consideracion. Tengo el gusto de poner al conocimiento de V. para que lo haga público por medio del periódico de su digna direccion, que una sociedad titulada la Benéfica, ha tomado en arriendo el local de la Platea del Teatro principal para dar los bailes de la próxima temporada de carnaval y que además de haber ya consignado en las condiciones de arriendo una respetable cantidad para los pobres, dedica los beneficios líquidos á obras de caridad.

Contando de antemano con su cooperacion para que por medio de las columnas de su periódico fomente la asistencia del público á esas agradables y placenteras reuniones contribuyendo de este modo á que sean mas eficaces y rinda mayores productos en beneficio de los menesterosos á quien dedicamos nuestros desvelos con el mejor de los deseos, me tomo la libertad de dirigirle la presente no dudando servirá darle buena acogida.

Anticipándole gracias quedo de V. afectisimo y S. S. S. Q. B. L. M.

Por la Comision, A. Colodon.

### Certámen literario científico de Figueras.

AÑO DE 1888.

Del CARTEL para el espedido certámen que hemos recibido entresacamos, por no poder disponer de mayor espacio, los importantes

Premios ofrecidos por el ampurdanés D. JOSÉ RUBAU y DONADEU, ex-Diputado á Cortes.

29.º Cinco mil pesetas, que deberán ser precisamente empleadas en la impresion del libro, que quedará propiedad del autor, al que escriba la mejor *Historia de la Ciudad de Figueras y pueblos del Ampurdán, desde sus primitivos tiempos hasta hoy dia*. El autor que obtuviese el premio vendrá obligado, una vez impresa su obra, á hacer entrega á la Comision de 100 ejemplares, destinados á los Centros y Ayuntamientos del Ampurdán.

El Jurado, en caso de no presentarse obra digna de este premio, podrá atribuir al autor de la mejor que se presente la cantidad que estime conveniente para imprimir el trabajo.

30.º Premio de 1000 pesetas y ac-

césit de 500 á las dos mejores y mas completas colecciones de vistas tiradas en fotograbado ó simplemente fotografiadas, encuadernadas en álbums, no conteniendo cada coleccion menos de 100 vistas de cuanto importante encierra la Ciudad de Figueras y los pueblos del Ampurdán: 25 de ellas, por lo menos, deberán ser sacadas de Figueras y sus alrededores, 10 de La Junquera, 10 de Vila-Rubau, 5 de Campmany y las restantes de otras localidades, procurándose que estas sean el mayor número posible. Las vistas deberán ser todas de las mismas dimensiones, no pudiendo estas ser menores de 13—8 centímetros. Cada una de ellas deberá llevar al pié, explicado en menos de 10 palabras, el asunto que represente.

Los aspirantes á este premio presentarán en la Secretaria de la Comision organizadora del Certámen 10 álbums ó colecciones de vistas, si éstas están fotograbadas, y 4 si están solo fotografiadas.

El autor ó autores que salieren premiados recibirán las 1000 ó las 500 pesetas respectivamente, si sus trabajos están ya fotograbados; y si estuviesen solo fotografiados, se invertirán dichas cantidades en su reproduccion fotograbada; quedando en ambos casos de propiedad de sus autores las colecciones después de entregadas 100 á la Comision para ser repartidas entre los Centros y Ayuntamientos del Ampurdán.

31.º Premio de 1000 pesetas y accésit de 500 á los autores de las dos mejores *Guías de Figueras y pueblos del Ampurdán*, debiendo contener dos partes; la primera describirá Figueras y sus alrededores y la segunda el resto de los pueblos del Ampurdán.

Los autores que aspiren á este premio deberán presentar en la Secretaria de la Comision 10 ejemplares de su obra si ésta estuviese ya impresa y un solo ejemplar si estuviese manuscrita.

El autor ó autores que obtengan el premio ó el accésit recibirán las 1000 ó las 500 pesetas respectivamente, si sus trabajos estan ya impresos y encuadernados; y si estuviesen sólo manuscritos, se invertirán dichas cantidades en su impresion, encuadernacion y fotograbado de sus láminas, quedando en ambos casos la obra de propiedad de sus autores, después de entregar á la Comision 100 ejemplares para ser repartidos entre los Centros y Ayuntamientos del Ampurdán.

32.º Premio de 1000 pesetas y accésit de 500 á los autores de los dos mejores *Itinerarios del Ampurdán para viajes y excursiones*, debiendo contener, además del texto, 10 planos por lo menos de poblaciones, carreteras, etc., y entre ellos precisamente los siguientes: plano general del Ampurdán, planos especiales de Figueras, La Junquera, Vila-Rubau, y Campmany, y plano hidrográfico de Tossa á Port-Bou.

Son aplicables á este tema las condiciones especiales del anterior.

33.º Premio de 1000 pesetas y accésit de 500 á los autores de las dos mejores *Geografías del Ampurdán*, con un mapa completo del mismo.

Son aplicables á este tema las condiciones especiales de los anteriores.

34.º Premio de 2500 pesetas y accésit de 500 á los autores de las mejo-

res *Anuarios-Almanaques de la provincia de Gerona*, comprendiendo todos los datos relativos á su agricultura industria y comercio, administracion en todos sus ramos, division territorial, civil, militar, judicial y eclesiástica, oficinas públicas y sus empleados, etc., etc.

Son aplicables á este tema las condiciones especiales fijadas en los anteriores, advirtiéndose que, en caso de presentarse impresa y encuadernada la obra, deberá estarlo como el Bailly-Bailliere de Madrid ó el Didot-Bottin de París. Es además condicion precisa que deberá guardarse la composicion tipografica de los libros para que puedan hacerse las correcciones necesarias y la provincia de Gerona pueda, por consiguiente, tener un Anuario todos los años, que es el fin que se propone el donador del premio.

35.º Premio de 1000 pesetas y accésit de 500 á los autores de los dos mejores *Diccionarios bio y bibliográficos de ampurdaneses ilustres, varones ó hembras, que desde los mas remotos tiempos hasta hoy se hayan distinguido en las letras, las artes, las ciencias, la milicia, la politica, la agricultura, la industria ó el comercio; por su acendrado amor al Ampurdán ó por su constante adhesion á las ideas modernas*. Se advierte que, á igualdad de mérito serán preferidos los que contengan mayor número de biografías, no pudiendo estas bajar de ciento.

Son aplicables tambien á este tema las condiciones especiales fijadas en el señalado con el número 30.

36.º Premio de 2000 pesetas y accésit á los autores de los dos mejores *Estudios analíticos de los discursos pronunciados por el primer Presidente que fué de la República Española, D. Estanislao Figueras Moragas, en las Cortes de 1851, 1854 á 1856, 1863 y 1869 á Enero de 1874*.

El importe del premio, y el del accésit en su caso, se invertirán en imprimir, no solo el trabajo ó los trabajos premiados, si que tambien los discursos con una edicion económica que pueda venderse al precio de una peseta cada ejemplar.

En el caso de adjudicar el premio y el accésit, se repartirá la tirada entre los autores de ambos trabajos premiados, á prorata de las dos cantidades ofrecidas; y si sólo se adjudicase uno ú otro, se reserva á su autor la tirada íntegra.

Son aplicables así mismo al presente tema las condiciones especiales del anterior.

37.º Premio de 1000 pesetas y accésit de 500 á los autores de las dos mejores *Colecciones de copias de planos y atlas de Cataluña anteriores al siglo XV; crónica, historias, discursos, informes, obras de literatura y escritos varios de asuntos de Cataluña, anteriores al siglo XVII; y copias de manuscritos que existan precisamente en bibliotecas ó archivos de fuera de España*.

Son aplicables así mismo al presente tema las condiciones especiales del anterior.

38.º Coste del viaje de ida y vuelta del Ampurdán á París y hospedaje durante un mes en el Gran Hotel Central, 56, Rue Laffayette, 56, á 10 jóvenes ampurdaneses de diferentes

ocupaciones ú oficios que, á juicio de la Comision organizadora de este Certámen, reuna cualidades bastantes para estudiar en aquella Capital los adelantos del ramo á cuyo cultivo se dediquen.

Los agraciados tendrán obligacion de escribir, durante su permanencia en París, una memoria ó reseña con los dibujos ó muestras de sus observaciones, que dan á conocer el fruto de sus estudios, remitiéndolos á la Comision para ser publicados en la prensa ampurdanesa ó exhibidos al público si su indole lo requiere.

Los aspirantes á este premio presentarán en la Secretaria de la Comision, antes del dia 10 de Abril, sus instancias en papel comun, escritas de su puño y letra y acompañadas de los documentos ó pruebas de cualquier clase que básten á justificar su aptitud y los méritos que tengan contraídos en el ejercicio de su respectiva profesion ú oficio.

En su vista la Comision procederá al nombramiento de los agraciados, quienes recibirán sus respectivas credenciales en el acto mismo de repartirse los premios de este Certámen.

39.º Premio de 500 pesetas, ahórrros que de su alcancía destina el niño Danton Rubau Donadeu Fernández, sobrino de D. José, para que pueda continuar sus estudios el niño que siendo pobre y aplicado, hubiese sido discípulo suyo en la Escuela de Párvulos de esta ciudad en la época comprendida desde Setiembre de 1882 á igual mes de 1884.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la Secretaria de la Comision antes del 10 de Abril próximo venidero.

### AVISO.

Por un precio módico el repartidor de este periódico reparte toda clase de prospectos, esquelas de defuncion, etc., etc.

### Construccion y Colocacion DE PARA-RAYOS Y MICRO-TELÉFONOS Y TIMBRES ELÉCTRICOS

todo con estricta sujecion á la ciencia. Precios sumamente módicos por el óptico electricista

A. COLODON, CONSTITUCION 12. GERONA.

### TEATRO PRINCIPAL.

COMPANIA DE ZARZUELA.

GRAN FUNCION PARA HOY.

(4.º de abono.)

(No hemos recibido el anuncio.)

Entrada puerta principal 3 reales.  
Id. al paraiso 2 »

A las 8 y media

### SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY MAÑANA Y PASADO.

S. Demetrio, Sta. Victoria y S. Luciano.

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia del Hospital.

Imprenta de A. Nugué.—Gerona.

SECCION DE ANUNCIOS.

FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS, LICORES Y JARABES DE RECIBO

PASCUAL Y TAJA

Plaza del Hospital, Gerona.

Por ciento. Por docena.

2 reales 5 reales

Limónadas gaseosas. Sifones a 14 atmósferas saturados. Cervezas.

Jarabes de recreo (Clase fina) Botellas a 11 y 2 libras. Botellas 9 onzas

Orchata, Cidra, Limón, Naranja y... Granadina. Frambuesa, (gers) Grosella y Zarza.

DEPOSITO AL POR MAYOR Y MENOR.

Farmacia: Sucesor del Dr. Cortada, Rambla de la Libertad. Compañía de Vinos generosos y Li. pres. Herreras Viejas 19.

SE BONEFICA SU DEVOLUCION EN VASOS.

SERVICIOS

COMPANIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA.

Línea de las Antillas con servicios y extensiones a New-York y Veracruz.

Tres salidas al mes con escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cádiz con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la de Havre el 14.

El 30 de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos de América.

EL VAPO

CATALUÑA

Saldrá de Barcelona el 24 de Diciembre.

OSIVA LINEA DE FILIPINAS

Saldrá de Manila el 20 de Julio. Saldrá de Cebu el 25 de Julio.

REINA MERCEDES

Saldrá de Manila el 20 de Julio.

En el caso de que el viajero se desista de su viaje...

Estos vapores admiten con las condiciones más favorables...

Estos vapores admiten con las condiciones más favorables...

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante. La Compañía previene a los señores comerciantes...

Para más informes dirigirse al representante en Gerona, D. Antonio Boxá.

ALMACENES DE HIERRO Y FERRINTERIA

JOSÉ PUIG

Ferretería, Abeuradores, 7 y Rambla de Alvarez 1.

Puntas, Tornillos, Vitejas y demás artículos de Carpintería.

Depósito Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Batería de Cocina.

Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y Extranjeras.

Ejes, Muelles y demás artículos para la construcción de Carruajes.



JARABE ALMERA

CLORO-FOSFATO DE CALCIO GELATINOSO PREMIADO

EN VARIAS EXPOSICIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS

Aprobado y recomendado por todos los médicos, como el mejor remedio para curar la debilidad, refuerza las personas flacas y las criaturas...

TIENDA DE MERCERIA Y ARTICULOS PARA FLORES

JOSÉ BONET.

En este establecimiento recientemente restaurado encontrará el público un grande y variado surtido de adornos y demás artículos para confeccionar precios sumamente económicos.

CAISSE DES TRAVAILLEURS

(SOCIEDAD AUXILIAR DEL AHORRO Y DEL CRÉDITO.)

Facilitará plazos mensuales de 5, 10 y 20 pesetas la adquisición de obligaciones francesas con primas de amortización desde 1,000 hasta 200,000 francos en metálico.

Es la única que remite al suscriptor el LEGITIMO CUPON

del título adquirido por cada vencimiento.

Delegación en esta provincia, Platería 5, Tienda. - Gerona.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS

domicilio en Barcelona, ANCHA 64, delegaciones en toda España.

CAPITAL DE GARANTIA INDEPENDIENTE DEL APORTADO POR LOS ASEGURADOS 10.000,000 DE PESETAS.

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1886, resultan los siguientes datos:

Table with 2 columns: Category and Amount. Includes rows for Suscripción, Riesgos en curso, Reservas, Sinistros pagados, and Activo.

La Compañía para sus contratos caso de vida y caso de muerte, emplea todas las combinaciones que tienen establecidas las principales y mejores Sociedades de Europa. (\*)